



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2022
OFICIO NO. SG/DGjyEL/RPA/11/0424/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ICATCDMX/DG/SDAJ/106/2022 de fecha 15 de noviembre de 2022, firmado por el Subdirector de Asuntos Jurídicos del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México, el Lic. José Eduardo Lee Luna, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Luis Alberto Chávez García y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 11 de octubre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/0987/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

Recibido en la
Secretaría de Gobierno
de la Ciudad de México
Rosa Soriano
10:53 Hrs

CC: Lic. José Eduardo Lee Luna, Subdirector de Asuntos Jurídicos del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México.

Acción	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Miguel Ángel Martínez Torres	Director de Enlace Jurídico y Asuntos Legislativos	
Revisó	Lic. Raúl Díaz Oliva	Subsecretaría de Atención y Seguimiento de Procesos Legislativos	
Elaboró	Diana Alejandra Vazquez Martínez	Not. II	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL
SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
Presbítero de la Iglesia Católica Mexicana

Ciudad de México, 15 de noviembre de 2022

Oficio No. ICATCDMX/DG/SDAJ/106/2022

ASUNTO: Atención a oficio
SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000299.43/2022



Lic. Marcos Alejandro Gil González
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
PRESENTE

Me refiero a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000299.43/2022 de fecha 17 de octubre de 2022, recibido el 25 de octubre de la presente anualidad en la Dirección General del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México (Icat CDMX), en el que solicita información para la atención del oficio MDPPOSA/CSP/0967/2022 suscrito por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, con Punto de Acuerdo aprobado en sesión del 11 de octubre de 2022.

Sobre el particular, y por instrucciones del Mtro. Adrián Escamilla Palafox, Director General del Icat CDMX, así como en cumplimiento del artículo 34, apartado A, numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México, me permito hacer de su conocimiento en tiempo y forma, que el Icat CDMX no cuenta con personas con discapacidad dentro de la plantilla laboral, lo cual se hace constar con oficio No. ICATCDMX/DG/DAF/919/2022 de fecha 31 de octubre de 2022 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas del Icat CDMX, adjunto copia simple al presente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Subdirector de Asuntos Jurídicos

Lic. José Eduardo Lee Luna
(jleel@cdmx.gob.mx)

L.c.cop. Mtro. Adrián Escamilla Palafox, Director General del Icat CDMX. Para su conocimiento. (aescam@icp.cdmx.gob.mx)
Mtra. Claudia Arzuza Ortiz, Directora de Planeación, Control y Evaluación de Resultados del Icat CDMX. Para su conocimiento. (caarzu@icp.cdmx.gob.mx)
Lic. Humberto Kaiser Fariña, Director de Administración y Finanzas del Icat CDMX. Para su conocimiento. (hkaiser@icp.cdmx.gob.mx)

GCSS/JEL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

		ICAT
SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS		
31 OCT 2022		
RECIBIDO		
NOMBRE	Eduardo Lee	
HORA	17:45 hrs.	



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRESEBIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 31 de octubre de 2022
Oficio No. ICATCDMX/DG/DAF/919/2022

ASUNTO: Atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000299.43/2022

LIC. JOSÉ EDUARDO LEE LUNA
Subdirector de Asuntos Jurídicos y
Responsable de la Unidad de Transparencia
PRESENTE

Me refiero a su petición de atención al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000299.43/2022**, remitido por el Director General Jurídico y Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, el Lic. Marcos Alejandro Gil González, a través del cual, solicita información y, en particular, requiere que se informe sobre el punto primero por parte de esta Dirección de Administración y Finanzas, que a la letra indica:

Primero.-El congreso de la Ciudad de México exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a los entes Públicos, así como a las 16 alcaldías, remitan a esta soberanía un informe detallado sobre el número de personas con discapacidad que integran actualmente su base laboral.

En atención a lo anterior, se informa que este Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México no cuenta con personas con discapacidad dentro de su plantilla laboral.

Sin más, reciba mis calurosos saludos.

ATENTAMENTE
El Director

Lic. Humberto Kaiser Farrera

C.c.d.p. Mtro. Adrián Escamilla Palafox, Director General del ICATCDMX. Para su superior conocimiento: taescamilla@icatomx.gob.mx
Francisco Origel López de Cárdenas, J.U.D. de Administración de Capital Humano. Para su conocimiento: forigel@icatomx.gob.mx